

**CERTIFICACIÓN NÚMERO
27 (2014-2015)**

Yo, Mayra M. Flores Santos, Secretaria Ejecutiva de la Junta Universitaria,

CERTIFICO: Que la Junta Universitaria en su reunión Ordinaria del miércoles 4 de marzo de 2015, consideró el Informe del Comité de Ley y Reglamento en torno al Reglamento Estudiantil Complementario de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

Junta Universitaria

Una vez finalizada la discusión, la Junta Universitaria acordó:

Recomendar a la Junta de Gobierno la aprobación del Reglamento Estudiantil Complementario de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

Este Reglamento entrará en vigor cuando sea aprobado por la Junta de Gobierno, por lo tanto, no forma parte de esta Certificación.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, 9 de marzo de 2015.

Mayra M. Flores Santos
Secretaria Ejecutiva

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

Tel. (787) 250-0000
Fax (787) 754-2485